



ESPAÑA

254695

ES (11) NUMERO (10) Y  
 (21)  
 (22) FECHA DE PRESENTACION  
 13 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL  
 E1. C 3 F10B 7100, F10S 2100

(54) TITULO DE LA INVENCION  
 "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA PERFILES METALICOS".

(71) SOLICITANTE (S)  
 Don Enrique DOMINGUEZ MINGORANCE y  
 Don Juan LLOBET BOVER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) Paseo Lorenzo Serra, 33

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
 Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de ensamble para perfiles metálicos que permite acoplar con facilidad los perfiles que componen una estructura metálica de tipo convencional, haciendo innecesaria la utilización de tornillos, tuercas y otros medios usuales.

Uno de los problemas que presenta la carpintería metálica a partir de perfiles de diversas formas, por ejemplo de aluminio, es la unión entre los distintos perfiles. La utilización de tornillos, espigas u otros medios similares constituye un inconveniente a causa del tiempo necesario para la colocación de tales medios.

Mediante el dispositivo de ensamble objeto de la invención, el acoplamiento de los perfiles ha sido simplificado extraordinariamente, sin mermar por ello la seguridad de la estructura.

Esencialmente el dispositivo comprende un bloque rígido destinado a ser fijado por medios adecuados en el extremo de uno de los perfiles a ensamblar, cuyo bloque comprende un cajetín abierto por un extremo, de sección transversal más estrecha en la cara abierta del cajetín, tipo cola de milano, y otra pieza fijada a una de las caras del otro perfil a unir, cuya pieza tiene un contorno complementario al contorno interno del cajetín, para permitir su acoplamiento por deslizamiento.

En una realización posible y más concreta se ha previsto que el cajetín presente una anchura interna decreciente hacia su extremo cerrado, en tanto que la otra pieza adopta una forma a modo de cuña para que pueda ser encajada

a presión en el cajetín.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de  
5 realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de los dos componentes del ensamble desmontados y separados; la figura 2 es una vista en sección transversal de los dos componentes acoplados en posición de trabajo; la figura 3 es una vista en planta de los dos componentes acoplados, y la figura 4 es una vista similar a la anterior, pero con los dos componentes separados. ....

El dispositivo de ensamble para perfiles metálicos descrito consta en los dibujos de un bloque rígido -1- que  
15 comprende un cajetín saliente -2-, abierto por un extremo -3-, de sección transversal decreciente hacia la cara abierta, como puede ser ala de mosca, cola de milano o similar.

Este bloque -1- va destinado a ser fijado en un extremo de un perfil hueco -4-, mediante remaches -5- de tipo  
20 conocido, que atraviesan orificios -6- previstos en ambas piezas.

Preferiblemente, el cajetín -2- se estrecha progresivamente hacia el extremo cerrado opuesto al -3-.

El ensamble comprende una segunda pieza -7- a modo  
25 de cuña, fijada mediante remaches -8- que atraviesan orificios -9-, en la cara externa de un segundo perfil -10-.

El contorno externo de la pieza -7- es complementario al contorno interno del cajetín -2- de tal modo que la

introducción total de la misma en el cajetín debe realizarse a presión o percusión, para que se incruste perfectamente.

Es evidente que la posición de las piezas -1- y -7- respecto a los perfiles -4- y -10- puede ser invertida, es decir, la pieza en forma de cuña podría montarse en el extremo de un perfil, y la que presenta el cajetín, en la cara lateral externa del otro perfil, siempre y cuando la forma de una y otra fueran las adecuadas. No obstante, la posición representada en los dibujos es la más práctica.

10 En cualquier caso, para acoplar los perfiles -4- y -10- provistos del dispositivo descrito, debe introducirse la cuña -7- en el cajetín -2- por su extremo -3-, en un movimiento de deslizamiento que deberá finalizar con un golpe que permita la incrustación de la cuña en el cajetín, puesto que, como se ha dicho, en el caso ilustrado como ejemplo, el cajetín y la cuña tienen anchuras decrecientes.

15 La configuración a modo de cuña y la forma decreciente en anchura del cajetín no son esenciales y podría tratarse de dos piezas que encajaran por deslizamiento, sin necesidad de percusión.

20 El dispositivo de ensamble es muy sencillo y permite prescindir de tornillos, tuercas, abrazaderas u otros medios de acoplamiento más complicados.

25 Por consiguiente, el dispositivo simplifica las operaciones de construcción en la carpintería metálica, con las consiguientes ventajas de orden económico que ello supone.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos com-

ponentes del dispositivo de ensamble, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de ensamble para perfiles metálicos, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende dos piezas complementarias fijadas, respectivamente, a un extremo de un perfil y en la cara externa de otro perfil a acoplar con el anterior, una de cuyas piezas tiene una configuración en forma de cajetín, abierto por un extremo y cuya sección transversal es más estrecha en la cara abierta del cajetín que en el fondo del mismo, preferentemente tipo cola de milano; en tanto que la otra pieza tiene un contorno exterior complementario al contorno interno del cajetín, y está destinada a encajar en el mismo por su extremo abierto y mediante deslizamiento axial.

2. Dispositivo de ensamble para perfiles metálicos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el cajetín está formado en un bloque que se introduce y fija en un extremo de un perfil hueco, y la otra pieza está fijada en la cara lateral del otro perfil.

3. Dispositivo de ensamble para perfiles metálicos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cajetín presenta una anchura decreciente hacia el extremo opuesto al de entrada de la otra pieza, que a su vez tiene forma de cuña destinada a incrustarse a presión en el cajetín.

4. Dispositivo de ensamble para perfiles metálicos.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de noviembre de 1980

Enrique DOMINGUEZ MINGORANCE y  
Juan LLOBET BOVER

p.a. I. PONTI  
p.p.



FIG. 1

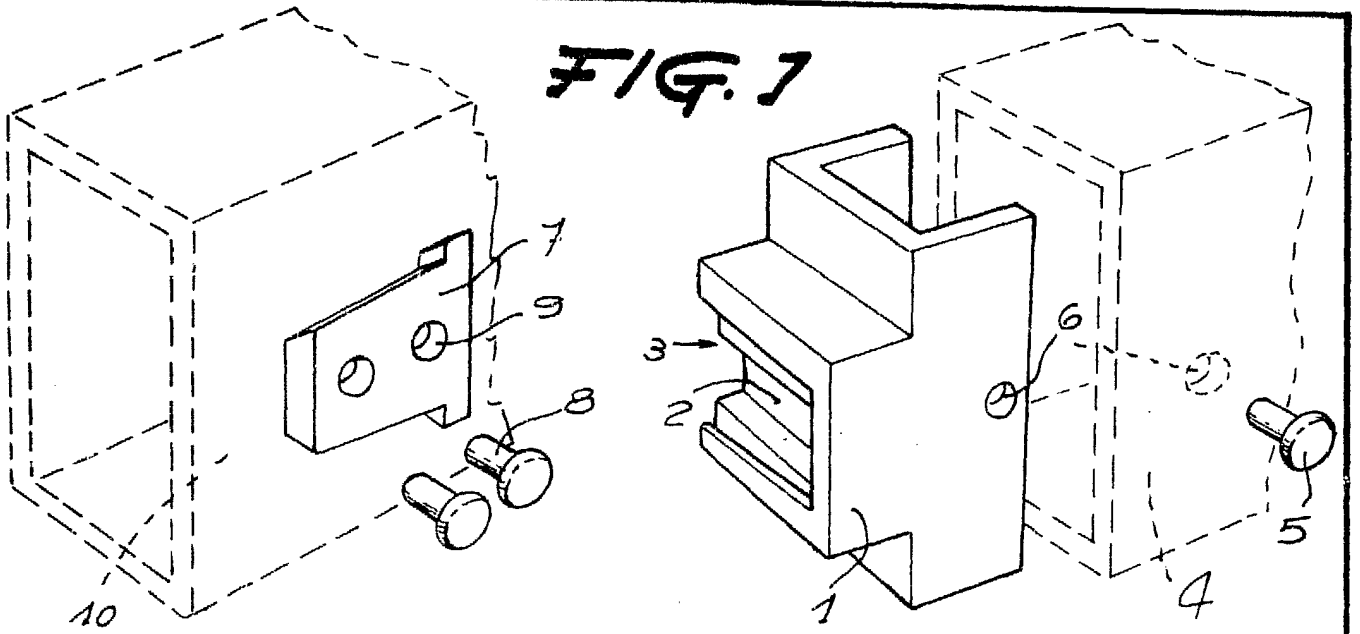


FIG. 2

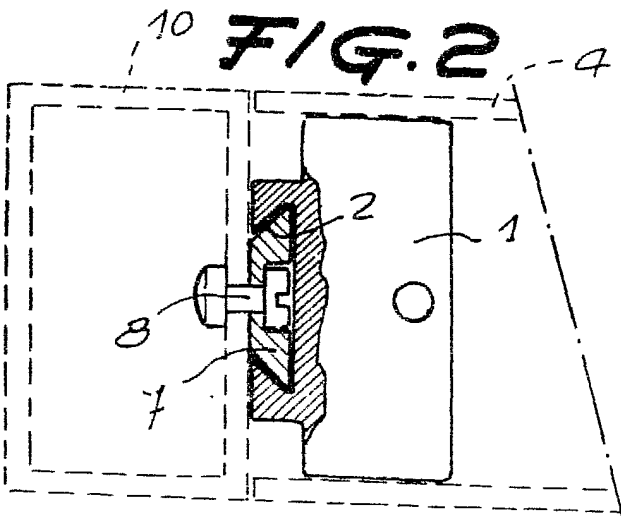


FIG. 3

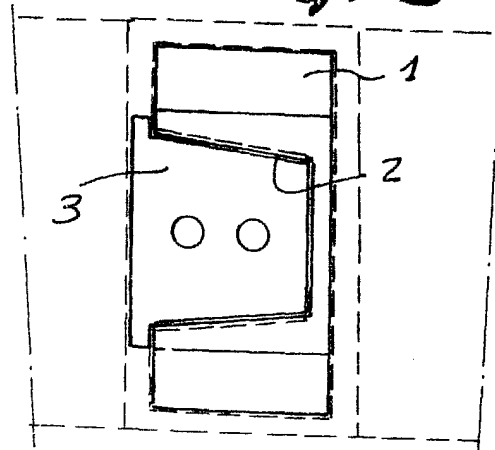
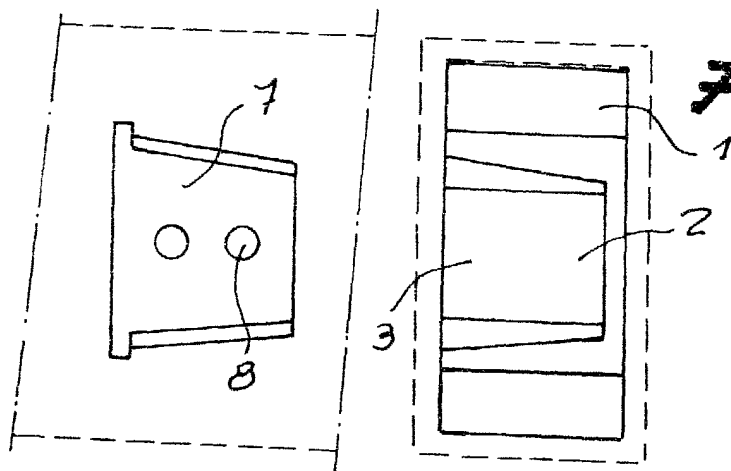


FIG. 4



Barcelona, 13 de noviembre de 1980

P.a. I. PONTI

P.P.

30802/1